

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Víctor L. Calderón Nieves</p>	<p>2010 TSPR 169</p> <p>179 DPR _____</p>
--	---

Número del Caso: TS-3439

Fecha: 11 de agosto de 2010

Abogado del Peticionario:

Lcdo. Víctor Calderón Cestero

Materia: Reinstalación al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*In re:*

Víctor L. Calderón Nieves

TS-3439

Sala de Verano integrada por la Jueza Asociada señora Fiol Matta, como su Presidenta, la Juez Asociada señora Rodríguez Rodríguez y el Juez Asociado señor Martínez Torres

*RESOLUCIÓN*

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de agosto de 2010.

Examinada la Moción Informativa presentada por el Sr. Víctor L. Calderón Nieves, se autoriza la reinstalación del señor Calderón Nieves al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau  
Secretaria del Tribunal Supremo